

05 Reestructuración productiva, asociativismo y diversificación. El proyecto de los consorcios productivos en el sector agrícola chaqueño

Cristina Valenzuela y Angel Scavo

RESUMEN El trabajo analiza la problemática agrícola de una provincia periférica del norte argentino, a partir de la crisis productiva de fines de los 90, la expansión de la soja y el resurgimiento del algodón. El artículo indaga en el conjunto de factores que condicionaron la evolución reciente del conjunto productivo, poniendo especial atención en la problemática de los agentes más vulnerables, para luego exponer las iniciativas públicas para la reorganización y desarrollo del sector, con particular detalle en el caso de los consorcios productivos. El tipo de investigación empírico-cualitativo; con una estrategia metodológica sustentada en entrevistas semiestructuradas a informantes calificados¹ e información secundaria (estadística, documental y censal).

SUMMARY This paper analyses the problematic agricultural of a north peripheral province Argentinian, from the productive crisis of ends of the 90, the expansion of the soya and the revival of the cotton. The article examines the group of factors that conditioned the recent evolution of the productive group, putting special attention in the problematic of the most vulnerable agents, for afterwards expose the public initiatives for the reorganisation and development of the sector, with particular detail in the case of the productive consortiums. The type of investigation is empirical-qualitative; with a methodological strategy support in interviews structured and secondary information (statistical and documentary).

Palabras clave alternativas agrícolas | desarrollo rural | Chaco, Argentina

Key words agricultural alternatives | rural development | Chaco, Argentina

Fecha de recepción: 12 | 04 | 2011

Fecha de aceptación: 18 | 08 | 2011

Dra. Cristina Valenzuela

Investigadora Independiente
CONICET-UNNE

E-mail: cvalenzu@bib.unne.edu.ar

Prof. Angel Scavo

Becario Doctoral – CONICET

E-mail: angelscavo1981@yahoo.com.ar

¹ Se trata de entrevistas desarrolladas de manera sistemática, a mediados y a fines de los años 2009 y 2010 a 5 familias de productores.

1. Introducción

La profunda crisis que registró la producción aldononera nacional —desde fines de los '90 y hasta 2008—, en que la suba de las cotizaciones internacionales del textil determinaron una lenta recuperación de aquella, tuvo importantes consecuencias en las áreas espacializadas en este cultivo. Chaco como la principal jurisdicción productora transitó una serie de problemas que determinaron la crisis del modelo aldononero tradicional y su reemplazo por otras lógicas productivas. Este proceso no fue homogéneo y sus matices son observables actualmente en la coexistencia de grandes productores altamente tecnificados con ciertos estratos que mantuvieron sus modalidades tradicionales de manejo.

El propósito que impulsó el desarrollo de este estudio partió de la comprobación de la persistencia en ciertos espacios del ámbito provincial de las prácticas tradicionales de cultivo del algodón a escala familiar, en coexistencia con nuevas lógicas de manejo productivo (caracterizadas por paquetes tecnológicos cerrados, provistos por centros de servicios —abarcando tanto la producción de variedades transgénicas de soja como de algodón a gran escala (más de 300 hectáreas)—. Observando esta precaria convivencia entre lógicas prácticamente antagónicas, surgió la inquietud de examinar la situación de los segmentos de pequeños y medianos productores aldononeros cuyas tradiciones productivas han sobrevivido merced a prácticas culturales y hábitos históricamente sustentados por una consideración estatal diferencial.

A partir de la constatación *in situ* de esa coexistencia nos propusimos indagar acerca de las condiciones en las que se desenvuelve actualmente la pequeña y mediana producción aldononera y de las estrategias asociativas y de accionar institucional que se implementaron con el objeto de propender al mejoramiento y convivencia exitosa de los sistemas productivos existentes.

El tipo de investigación desarrollada al efecto ha sido de índole empírica-cualitativa; con una estrategia metodológica sustentada en entrevistas semiestructuradas a informantes calificados² y análisis de información secundaria (estadística, documental y periodística).

El área de estudio involucra a una jurisdicción del Nordeste de la Argentina, que podría caracterizarse en una primera instancia por su situación marginal y periférica a los principales circuitos económicos del país, y por la extrema especificidad de su especialización primaria. En este territorio, el sector de pequeños productores tuvo históricamente una presencia muy importante en su aporte a la producción agrícola.

² Se trata de entrevistas desarrolladas de manera sistemática, a mediados y a fines de los años 2009 y 2010 a 5 familias de productores.

2. Principales instrumentos conceptuales para el estudio de la cuestión

El enfoque escogido para el análisis del tema es el *estructural contextual*³ que Sánchez Hernández (2003:96) califica como dominante en la Geografía Económica actual y definido como el estudio de la lógica espacial del capitalismo. Esta perspectiva busca descubrir las formas en que el sistema capitalista, como estilo concreto de organización política de la actividad económica se sirve del espacio geográfico (diferenciado y heterogéneo) para alcanzar su objetivo de acumulación, que implica un proceso continuado de expansión espacial y da lugar a la configuración de distintas modalidades de *respuesta y adaptación territorial* (local, regional, nacional, internacional, global) a los retos que plantea la articulación entre localización y acumulación. Para ello plantea el estudio espacial de las *estructuras* del sistema capitalista y la consideración de la influencia que el contexto o entorno geográfico, culturalmente construido por las sociedades humanas, tiene en su funcionamiento. El espacio económico deja de asimilarse a la llanura isotrópica⁴ para transformarse en un producto social, resultado material e histórico de las actividades y relaciones humanas.

Sánchez Hernández (2003:215) señala que en cualquier discurso referido al signo de nuestros tiempos es posible apreciar la renovada atención de la sociedad por “las cuestiones relativas al territorio y a la identidad forjada en torno al apego por el marco geográfico de vida” como asuntos de indiscutible interés social. A partir del *giro cultural*, la Geografía Económica persigue la explicación de las modalidades de actuación de los individuos y organizaciones que protagonizan la vida económica en lugares concretos, resaltando por medio del trabajo de campo las especificidades locales, el estudio micro como medio de captación de las particularidades territoriales, las lógicas que condicionan el *cómo* de la actividad económica (Sánchez Hernández, 2003:135).

³ Dice Sánchez Hernández (2003:96) Este proyecto participa de las dos formas de entender la Geografía vigentes tras la crisis del positivismo: el estructuralismo “de talante más o menos marxista” y el humanismo fenomenológico animado por las filosofías postmodernas, ambos con un fondo de sentido crítico con el capitalismo imperante y con sus consecuencias de desigualdad a todas las escalas.

⁴ Se parte del abandono de los postulados abstractos de la economía neoclásica por la cual el espacio isotrópico exhibe una “aséptica neutralidad socioeconómica (...) y sus habitantes toman decisiones racionales sin excepción, haciendo abstracción de los agentes sociales, como individuos, de los contextos geográficos e históricos que, determinan su auténtica identidad” (Sánchez Hernández, 2003:64-67).

3. La situación del área de estudio.

La problemática agrícola del Chaco en 2010

El Chaco, provincia localizada en el norte de la República Argentina, se especializó en la producción algodonera con sistemas de secano. El algodón fue el cultivo por excelencia de los pequeños y medianos⁵ productores desde 1920. A escala nacional fue la principal provincia productora de esta especie y aportó históricamente entre un 70 % y un 85 % del total, concentrando entre un 60 % y un 80 % de la superficie sembrada. La producción solamente accedía al mercado externo como sobrante del consumo interno y, en consecuencia, el sistema de precios que la regulaba no dependía de las cotizaciones internacionales, sino de la dinámica del consumo local y de la intervención reguladora del Estado (Rofman, 1999:109).

El amplio espectro de agentes que incluía el sector agrícola de las economías regionales, en particular el Chaco, pudo mantenerse merced a una política de sostén indirecto ejercida por los gobiernos municipales, territorianos, y posteriormente provinciales, que tomaron al cultivo de algodón como el distintivo identitario generador de trabajo. En ese contexto, la pequeña propiedad caracterizó la ocupación del espacio fiscal del interior del Chaco, ya que se asignaron parcelas que promediaron entre 30 y 50 hectáreas, tamaño por entonces suficiente para explotaciones de tipo familiar.

El apogeo del cultivo ocurrido entre la segunda mitad de la década de 1920 y la totalidad de la siguiente, generó un paisaje agrario muy peculiar donde todo giraba en torno al algodón. De este modo y en pocos años, el llamado “oro blanco” convirtió al Chaco en una de las jurisdicciones más prósperas de la Argentina y el principal productor a nivel nacional, identidad distintiva que preservaría a lo largo de varias décadas.

La orientación de la actividad algodonera hacia un mercado interno en crecimiento caracterizó la fase expansiva de esta producción tan específica a mediados del siglo XX y su articulación como área proveedora de materia prima para la agroindustria. Colonos, braceros, comisionistas, acopiadores, desmotadores, industrializadores primarios, y proveedores de servicios, conformaron desde la década del 30 el conjunto de actores que generaron y sustentaron esta trama y consolidaron la tradición que generó este cultivo que se practica en la zona desde hace más de 100 años.

Las explotaciones familiares de entre 30 y 50 hectáreas promedio, habían constituido la característica principal de la colonización agrícola. En un medio natural difícil, la gran mayoría de los colonos tomó el pedazo de tierra que

⁵ Cabe señalar que la calificación de “pequeños” y de “medianos” debe contextualizarse de acuerdo con las características ecológicas y los procesos de ocupación del espacio en el área de estudio. Las extensiones asociadas a esas categorías serán explicadas más adelante.

podía trabajar y en ese proceso quedó establecido el perfil del sector agrícola chaqueño, por la combinación de la escasez de tierra y la reducida capacidad económica de los ocupantes agrícolas, la cual limitó el área de instalación a la potencialidad del trabajo familiar. Los pequeños productores se aferraron al algodón por tradición y porque alguna vez, una o dos cosechas exitosas consecutivas, les permitieron no solamente remontar una crisis, sino “rehacerse” y obtener ganancias. El algodón se vio reforzado y justificado como práctica agrícola, porque siempre las “rachas” de éxito dispararon los efectos de las crisis precedentes. El monocultivo algodonerero siempre se “justificó” por ser esta especie altamente adaptable a condiciones naturales rigurosas que implicaba una mayor seguridad comparativa en la cosecha, por sus menores exigencias climáticas en relación con otras especies potenciales y porque permitía obtener mayores niveles comparativos de ingreso por hectárea, aún cultivándolo en pequeñas extensiones (Valenzuela, 2006:103).

Hacia 1960 la producción algodonerera entró en una profunda crisis por la sobreoferta y disminución de los rendimientos medios. En esa década fueron primero el maíz y luego el sorgo granífero, las especies reemplazantes. Entre 1976 y 1979–80, se registró una nueva expansión de la superficie sembrada. A fines de ese período comenzaron a sentirse los efectos de la política económica nacional, que tuvo consecuencias negativas sobre la economía chaqueña.⁶ La retracción de la industria textil nacional ocasionó la caída de la demanda de la materia prima interna y aceleró el endeudamiento y la descapitalización del sector agropecuario, generando un mayor acaparamiento de tierras y un crecimiento desequilibrado en detrimento de los pequeños y medianos productores.

En los siete años siguientes ocurrió la segunda crisis algodonerera por la caída de los precios internacionales y el aumento de los costos de los insumos. Aquí fue primeramente el girasol el reemplazante y luego el sorgo (que llegó a ocupar un 44 % de la superficie sembrada en 1982–1983) y ambos combinados, cuando en 1986 la superficie sembrada con algodón registró la mínima histórica. El estancamiento se extendió a toda la década del 80, con una caída general de la producción agropecuaria.

A partir de 1991, la apertura externa, la acelerada inserción de la economía en el flujo comercial y financiero internacional y la ausencia de regulación estatal implicó, en muchos casos, que el sector externo se convirtiese en el principal destino de la producción. En los casos en que la demanda interna siguió siendo el principal destino, el proceso de determinación de los precios de comercialización de todos los bienes quedó supeditado a la cotización de los mercados internacionales. El Estado dejó de intervenir en la fijación de precios mínimos o en su determinación indirecta, además de abstenerse de precisar pautas de comercialización. Las nuevas políticas y los aumentos de producción logrados no alcanzaron a todos los integrantes del sector

⁶ En general desde la segunda mitad de la década del 70 se advierte una evolución desequilibrada del sector primario. El sector terciario fue sustituyendo al agropecuario como dinamizador de la economía en esa provincia.

agropecuario, favoreciendo, en términos generales, la concentración de la producción en unidades de mayor tamaño, mejor preparadas para obtener financiamiento y para incorporar tecnología.

La crisis de fines de la década del 90 fue muy grave, por la magnitud del endeudamiento de pequeños y medianos productores y las deudas de las cooperativas; y las cosechas algodoneras —a partir de 1999— fueron las peores en la historia del país. En ese contexto, los menores costos de implantación y la difusión de la siembra directa fueron los factores dominantes para la expansión de distintas variedades de soja en la provincia.

El mayor impacto de este proceso de crisis de la producción algodонера y difusión acelerada de la soja lo sintió el sector agrícola de pequeños (25 a 100 hectáreas) y medianos productores (de 101 a 200 hectáreas) que quedó altamente endeudado a fines de los '90. El endeudamiento correspondiente a los créditos tomados con el Banco Nación Argentina, con acreedores privados, proveedores de insumos, acopiadores, obedeció a los buenos pronósticos que se habían trazado para el algodón a fines de la campaña 1996/97 (Valenzuela y Scavo, 2009:82).

Desde 1998 en adelante se inició un proceso de reestructuración calificado por Aparicio (2005:210) como “el ejemplo más dramático de la reestructuración de la agricultura argentina”,⁷ que implicó primero un descenso muy marcado pasando de 712.000 hectáreas sembradas en la campaña 1997–1998 a 85.000 en 2003/04 y luego un repunte moderado a 336.300 en la campaña 2009/10 en el marco de una crisis que profundizó el endeudamiento del sector de pequeños y medianos productores y el quiebre de las cooperativas (Valenzuela y Scavo, 2009).

El descenso de la producción algodонера chaqueña ocasionó la paralización y el desmantelamiento de un alto porcentaje de la infraestructura asociada al boom productivo de mediados de los '90 y obligó al país a importar fibra en 2003. La crisis dio lugar a iniciativas de reactivación del sector, las que implicaron tanto propuestas de re-financiación de deudas como la creación del Fondo compensador y la instauración de mecanismos provinciales para sostener el precio. Mientras tanto, la expansión de los nuevos modelos y estrategias diferenciadas de apropiación y uso del suelo asociados a eventos transgénicos (Soja RR y Algodón BT) y su paquete tecnológico de insumos y procesos, avanzaba con una lógica especulativa que imponía ciertos parámetros para mantenerse en el circuito productivo.

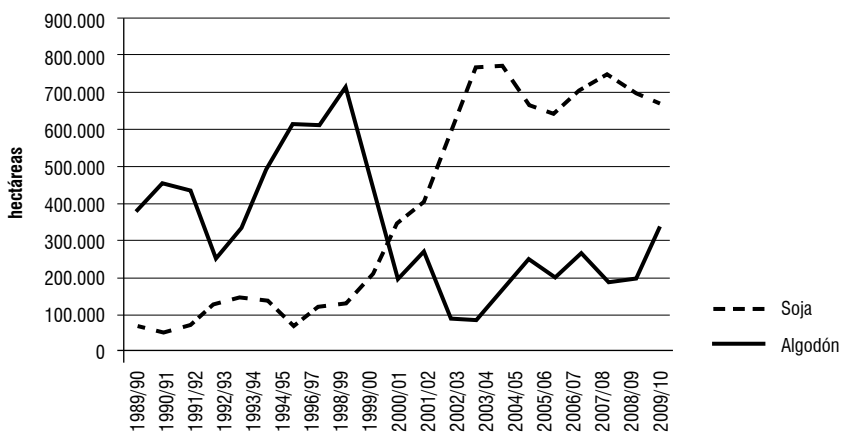
La evolución de la superficie sembrada con los dos principales cultivos del Chaco, observable en el Gráfico 1, permite observar la importancia creciente de la soja. Entre 2003 y 2010 la superficie provincial sembrada se mantuvo por encima de 1,2 millones de hectáreas de las cuales el promedio del 50 % lo representó la soja, con una media

⁷ Era la actividad con mayor incidencia de explotaciones familiares, las que llegaron a proveer cerca del 40 % de la producción. En la campaña 2002–2003, la superficie total con algodón del país era la décima parte de la que se cultivaba hace 10 años. Subsistieron los productores que pudieron incorporar las nuevas variedades y la cosecha mecánica” (Aparicio, 2005:210).

de 700.000 hectáreas sembradas en el Chaco. Es necesario señalar además que las cifras de las últimas ocho campañas evidencian la recuperación paulatina del algodón en el espacio provincial, con un aumento de 251.300 hectáreas.

Gráfico 1.

Evolución de la superficie sembrada con algodón y soja en Chaco. 1989-2009



Fuente: elaboración propia en base a: Estimaciones agrícolas: <http://siiap.sagyp.mecon.ar>

Tabla 1.

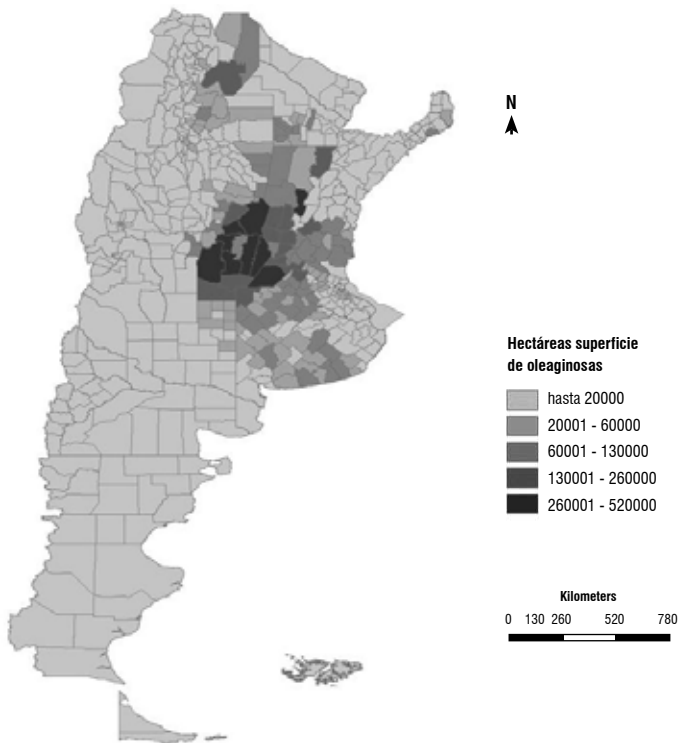
Superficie sembrada con los principales cultivos en la provincia del Chaco

	Algodón	Soja	Girasol	Maíz	Sorgo	Arroz	Trigo	Suma
2002/03	85.000	768.000	280.000	116.000	40.000	3.000	150.000	1442000
2003/04	160.000	772.000	270.400	120.000	40.000	3.000	150.000	1515400
2004/05	252.500	664.475	170.000	87.000	73.000	3.500	15.990	1266465
2005/06	200.000	642.309	336.830	135.100	95.200	3.000	63.600	1476039
2006/07	265.640	710.350	352.030	164.400	114.900	4.200	130.000	1741520
2007/08	190.000	753.750	280.900	130.500	121.700	6.000	18.850	1501700
2008/09	195.290	703.070	153.000	95.300	101.400	6.500	3.040	1257600
2009/10	336.300	668.600	56.670	113.300	122.800	6.500	700	1304870

Fuente: República Argentina. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Sistema integrado de información Agropecuaria y Pesquera. Estimaciones agrícolas: <http://siiap.sagyp.mecon.ar>

La principal diferencia entre la soja y el algodón radica en que el predominio espacial y productivo de la oleaginosa derrama poco y nada en la región, mientras que las ganancias del algodón se multiplican entre productores, comerciantes, acopiadores y desmotadores en la propia área de cultivo. El algodón nuclea un amplio conjunto de actores que sustentan su trama productiva: familias de productores agrícolas, trabajadores rurales, acopiadores, proveedores de servicios y tecnología, contratistas de mano de obra y servicios, desmotadores, transportistas, asesores técnicos y representantes de organismos públicos y privados vinculados con el sector conforman el complejo universo de agentes vinculados por su interés en esta opción de gran arraigo territorial. Considerando al Chaco como la principal provincia algodонера, la producción desde el momento de la siembra y hasta la cosecha demandó 56.271 puestos de trabajo en la pasada campaña (Ruiz, *Norte*, enero de 2010).

Mapa 1.
Superficie sembrada con oleaginosas. 2002



Fuente: elaboración propia en base a datos del Censo Nacional Agropecuario. 2002. INDEC. República Argentina.

3.1. Estratos productivos, diferencias de escala y de posibilidades de manejo por segmento

Los estratos productivos de la principal jurisdicción proveedora de algodón a nivel nacional pueden dividirse en tres segmentos bien diferenciados en sus prácticas: los productores “pequeños”⁸ (menos de 100 hectáreas) “medianos” (de 100 a 300 hectáreas) y “grandes” (más de 300 hectáreas). Cada estrato incluye una importante gama de situaciones, ya que dentro de los considerados “pequeños” agricultores es preciso diferenciar a los productores minifundistas (de menos de 25 hectáreas) de los productores familiares de 25 a 50 hectáreas (gravemente descapitalizados) y los productores familiares de 50 a 100 hectáreas que han podido conservar un capital básico a partir del arrendamiento de parte de su tierra.

Los productores minifundistas poseedores de unidades con extensiones inferiores a las 25 hectáreas han subsistido apoyados por programas de los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, que les proveen gasoil, servicios de labranza, semilla para siembra e insecticidas. El costo de producción para este segmento es bajo: la provincia provee las semillas y el gas oil; en tanto los trabajos de carpida, siembra y cosecha son familiares y las fumigaciones son mínimas.

Los productores familiares con explotaciones de más de 25 a 100 hectáreas han podido continuar sembrando mediante anticipos y préstamos de comerciantes y acopiadores locales. Ante la falta de financiación y de previsibilidad en cuanto a costos y precios, en los últimos años, este sector pudo sobrevivir mediante mecanismos de canje, cesión temporal al proveedor, de un lote del campo o de un porcentaje de lo obtenido en la cosecha.⁹

⁸ Las explotaciones familiares de entre 30 y 50 hectáreas promedio, habían constituido la característica principal de la colonización agrícola. En un medio natural difícil, la gran mayoría de los colonos tomó el pedazo de tierra que podía trabajar y en ese proceso quedó establecido el perfil del sector agrícola chaqueño, por la combinación de la escasez de tierra y la reducida capacidad económica de los ocupantes agrícolas, la cual limitó el área de instalación a la potencialidad del trabajo familiar. Los pequeños productores se aferraron al algodón por tradición y porque alguna vez, una o dos cosechas exitosas consecutivas, les permitieron no solamente remontar una crisis, sino “rehacerse” y obtener ganancias. El algodón se vio reforzado y justificado como práctica agrícola, porque siempre las “rachas” de éxito disiparon los efectos de las crisis precedentes. El monocultivo algodonero siempre se “justificó” por ser esta especie altamente adaptable a condiciones naturales rígorosas que implicaba una mayor seguridad comparativa en la cosecha, por sus menores exigencias climáticas en relación con otras especies potenciales y porque permitía obtener mayores niveles comparativos de ingreso por hectárea, aún cultivándolo en pequeñas extensiones (Valenzuela, 2006:103).

⁹ “El año pasado se gastó alrededor de \$320 por hectárea de algodón sembrado. La semilla cuesta alrededor de \$40 por hectárea: Dos litros de glifosato salieron \$55; Dos litros de sipermetrina \$60 (\$30 por litro); 30 litros de gasoil se ocupan para todos los trabajos que requieren maquinaria. Se sacó 2000 Kg. de algodón por hectárea y tuvo un precio de \$1.300 a \$1.400 depende del acopiador y de la calidad de la fibra. Para este año se habla de \$800 la tonelada y el cosechero quiere \$600 o sino no va a trabajar por menos” (Pablo, 50 hectáreas, Pampa Napenay).

Los productores medianos, con un mayor margen de opciones por poseer explotaciones que van de 100,1 a 300 hectáreas, han resistido mediante una suma de esfuerzos para sembrar mayor superficie, principalmente de granos, aplicando siembra directa, e incorporando algo de ganadería pero en un contexto de endeudamiento estructural que los obligó a canjear sus futuras cosechas por los insumos necesarios para realizarlas. En este sentido los grandes productores y el sector desmotador se han convertido en virtuales proveedores de agroquímicos, insumos fraccionados y servicios de maquinaria sustentando circuitos informales de manejo para el pago de los mismos. Los grandes productores siembran desde 300 a 3000 hectáreas de algodón, poseen equipos completos de maquinaria y tractores con tecnología de avanzada. Dentro de este sistema de producción resaltan algunas empresas —de reciente incorporación a la actividad algodonera— que presentan una integración vertical, al menos con la industria de primera transformación (sector de desmote¹⁰), siendo proveedores de fibra al mercado nacional o exportadores directos de la misma. En lo que hace a la provisión de insumos agroquímicos, dado el volumen que utilizan, algunas empresas lo adquieren directamente en fábrica.

Para mediados de 2010 residían en la zona rural del Chaco 13.000 familias de pequeños y medianos productores descapitalizados “que tienen mayores ingresos extra prediales que prediales, en planes, son changarines, etcétera”.¹¹ Con ellos coexistían los grandes productores que incorporaron los paquetes tecnológicos para la producción a gran escala de cultivos industriales (tanto algodón como oleaginosas, según los niveles de precios) y se apoyan en los centros de servicios y los contratistas de tecnología. Desde el Estado Provincial se señalaba:

Hoy el que se decide por el algodón tiene que hacer un cambio tecnológico importante, porque, si no es eficiente, pierde claramente la competencia con los otros *commodities*. Actualmente, en la provincia conviven dos sistemas: el que aplican las grandes empresas con más de 300 ha, siembra directa, biotecnología y más rindes por hectárea, y el tradicional, que hacen los productores pequeños con baja tecnología, labranza convencional, baja rentabilidad y que, a precios de hoy, se les hace difícil sostenerse.¹²

¹⁰ El desmote es la etapa de transformación agroindustrial a través de la cual el algodón en bruto cosechado es procesado para separar la fibra de la semilla. La fibra es prensada en fardos de 180 a 250 kg para su comercialización en el mercado interno e internacional. La semilla se maneja a granel y sus destinos básicos son la industria aceitera, el uso y la siembra para siembra en el país. Los subproductos del desmote son destinados a usos diversos. La fibrilla es empleada para la elaboración de algodón hidrófilo y otros productos textiles. Impurezas mayores del desmote de algodón, como carpelos, fragmentos de tallos y ramas, tienen usos variados (combustible, ladrillería, fertilizantes orgánicos, etc.). Como subproductos del proceso aceitero resultan linters, tortas, pellets y expellers; el primero se destina básicamente para elaboración de algodón hidrófilo, y también papel, pañales, etc., mientras que los restantes tienen como destino el uso ganadero.

¹¹ Estimación tomada de la entrevista a Osvaldo Chiaramonte, Gerente de la Secretaría de Desarrollo Rural del Chaco, en el mes de julio de 2010.

¹² En “Qué futuro tiene el algodón?”, *Ámbito Financiero* del 21/09/07. Disponible en: <http://www.fundacionprotejer.com/prensa-noticia.php?id=8766>.

Las nuevas tecnologías de insumos y procesos necesarias para la producción de algodón en surco estrecho y de soja transgénica exigen una disponibilidad financiera inaccesible para la pequeña y mediana producción que “vive al día”. Los mecanismos de financiación exigen un blanqueo de la situación fiscal que no es posible en estos casos y que determina que los pequeños y medianos productores no tengan acceso al mercado del crédito, ya sea por parte de las empresas proveedoras o las entidades bancarias oficiales ó privadas porque para ello se les exige un blanqueo de su situación fiscal y financiera, que en muchos casos continua siendo critica desde la gran crisis del algodón de 1998.¹³

A su vez, la imposibilidad de acceder al crédito los obliga a manejarse en circuitos informales de manejo para el pago por los servicios de maquinaria o los insumos provistos por los productores más grandes, mediante mecanismos de canje, cesión temporal al proveedor de un lote del campo o de un porcentaje de lo obtenido en la cosecha. Estos circuitos implican tanto esfuerzos, como perjuicios adicionales, ya que al no tener acceso a las últimas semillas híbridas que ofrece el mercado para mejorar el rendimiento por hectárea, utilizan un semillero propio que es el resultado del desmote del algodón que venden principalmente a los acopiadores o a las cooperativas. Estas semillas adquiridas a los acopiadores no siempre poseen un buen rinde, ya que son producto de semillas híbridas de primera calidad que se van perdiendo efectividad con el tiempo (se *degeneran* según los términos de estos productores). Los agroquímicos son adquiridos de modo fraccionado a otros productores más grandes que tienen acceso al mercado formal o a los acopiadores, ya que estos productos se venden en bidones cerrados en las grandes empresas de la zona y su precio está fijado generalmente en dólares estadounidenses.

El pago por los servicios de maquinaria o los insumos provistos por los productores más grandes se acuerda por medio de la cesión temporal al proveedor de un lote del campo o de un porcentaje de lo obtenido en la cosecha.

Otro sector que financia los insumos es el de las desmotadoras privadas y cooperativas. Al ser muy pocos los productores que pueden financiarse por sí mismos para hacer su propia fibra, el resto queda “cautivo” de estas industrias, sembrando algodón porque los desmotadores les facilitan los insumos (CONES, 2006).

13 La más grave crisis del sector algodonero, que se inició en 1998 y se prolongó hasta 2003 significó la paralización y el desmantelamiento de la infraestructura productiva instalada a mediados de los '90, la quiebra de cooperativas y desmotadoras y el grave endeudamiento del segmento de pequeños y medianos productores que desde ese entonces, imposibilitados de hacer frente a una deuda creciente, quedaron fuera del sistema financiero y fiscal. Los agricultores endeudados e imposibilitados de cumplir con las obligaciones contraídas, así como de obtener nueva financiación y seguir produciendo según los modelos tradicionales, abarcaban en un 80 por ciento a los poseedores de explotaciones que van desde las 25 a las 200 hectáreas y en el 70 por ciento de los casos a productores de 51 a 75 años (*Norte Digital*, 16/11/2006). “La deuda de origen de los productores con el Banco Nación no pasa de los 35 millones”, declaraciones de la diputada provincial, doctora Viviana Glibota. *Norte Digital* 16/11/06, 10:40 Hs. Disponible en: <http://visual03.visualhosting.net/~diario/>.

Pero las diferencias de escala se manifiestan fundamentalmente en el laboreo. La siembra de algodón admite dos diferencias básicas: la siembra en surcos estrechos (a 52 cm) y la siembra convencional (de 70 cm a 1 metro de distancia). Ambos sistemas suponen manejos distintos en el caso de emplear cosecha mecánica. La modalidad de siembra con surco estrecho precisa de cosechadoras *stripper*¹⁴ que operan a 80 cm partiendo de un algodón que tiene que estar bien desfoliado. Con este sistema los rindes en fibra son más bajos y la fibra sale más sucia, por lo que vale menos. El sistema convencional de cosecha del algodón opera con máquinas *picker*¹⁵ que toman al algodón con hojas como si fuera una mano.

La mecanización de la cosecha de algodón, que era incipiente en los últimos años de la década del 80 (si bien los ensayos en la Argentina datan de principios de la década de 1940) se intensificó de manera significativa con la difusión masiva de las cosechadoras mecánicas a mediados de los noventa. La cosecha mecánica implica bajo costo por hectárea, facilidad en el manejo (menores riesgos laborales y problemas de manejo de personal) y rapidez en la recolección. Sin embargo, requiere una gran inversión inicial que luego implicará costos de mantenimiento, quedando ligada a la disponibilidad de insumos y repuestos; precisando además de seguimiento técnico especializado. Puede provocar pérdidas en la explotación (por no recolectar el 100 %) y también mayores costos de desmote, por impurezas en la recolección (especialmente en *stripper* sin limpiadores) (CONES, 2008:25).

Como una instancia tecnológica intermedia, es preciso señalar a la cosechadora de arrastre *Javiyú*,¹⁶ desarrollo tecnológico del INTA cuya fabricación se licenció a una empresa de Reconquista, permite abaratar los costos de la cosecha a los pequeños productores.

14 Las cosechadoras mecánicas tipo *stripper* con arrancadores poseen una plataforma que "peina" las plantas mediante puntones colocados lado a lado, guardando entre sí espacios o ranuras por las cuales pasan las plantas despojándolos de los capullos junto a otras partes o elementos que no pasan por las ranuras (carpelos, trocitos de ramas, frutos verdes, etc.). Los cultivos en surcos estrechos prácticamente exigen este sistema. (CONES, 2008:26).

15 Las cosechadoras mecánicas con sistemas "picker" —con "husillos" o púas— son aptas para surcos distanciados entre 1 y 0,70 mts.

16 La Cosechadora de Algodón JAVIYU ("Capullo" en Guaraní) se diseñó como una solución para pequeños, medianos y grandes productores. La misma es el resultado del desarrollo llevado a cabo por Ingenieros y Técnicos del INTA Reconquista, y del acuerdo de manufactura sellado con DOLBI SA. Se trata de una cosechadora Integral de Arrastre, que requiere para su funcionamiento, un tractor agrícola común, con toma de fuerza y acoples hidráulicos, de 50 HP (mínimo). Posee un sistema de extracción de algodón "despojador" (*Stripper*), con plataforma de dedos inclinados, estáticos, de montaje flexible. Cuenta con un equipo limpiador del algodón en bruto, integrado con la unidad de cosecha. El acoplado Tolva es Independiente a la Cosechadora y se encuentra unido a esta, a través de un sistema de enganche. Su capacidad de almacenamiento es de 1.5/2 Toneladas. Posee sistemas de elevación y expulsión neumáticos. <http://www.ar.all.biz/g36618/>.

La cosecha manual, como sistema prácticamente artesanal, con uso intensivo de mano de obra,¹⁷ se presenta como única opción en las pequeñas explotaciones familiares donde el colono “chico” precisa la ayuda de cosecheros para una recolección exhaustiva y adaptable a un algodón “desparejo”. Como señalan los mismos productores,¹⁸ “a mano se recolecta todo y la máquina deja”. Esto hacía más rentable pagar —en 2008— a un cosechero \$400 por tonelada y no los \$300 que implicaba la utilización de la máquina. Las diferencias en la recolección inciden más profundamente en el margen de ganancias del colono “chico”, para quien unos 200 kilos que se pueden perder en una cosecha realizada ligeramente representan una pérdida importante (Valenzuela y Scavo, 2008:101). “Con gente cosechás mil kilos por día, o mil quinientos... y una máquina te hace diez toneladas o doce” (José, 50 hectáreas, Charata, 2008).

La cosecha manual requiere una baja inversión inicial y de mantenimiento y la recolección “capullo por capullo” garantiza tanto que las pérdidas sean prácticamente nulas en campo como un menor porcentaje de impurezas en el algodón en bruto, bajando los costos y el tiempo de desmote; pudiendo además utilizarse en cualquier tamaño de explotación y tipo de suelo. No obstante, hay que considerar el tiempo de cosecha es mayor por hectárea y que solo puede implementarse en cultivos realizados en surcos de 52 cm. como mínimo. Si bien no requiere excesivo seguimiento técnico, es mayor la dificultad en cuanto al manejo del personal y mayores las contingencias laborales. En este caso también, a pesar de que existe relativamente mayor disponibilidad y “previsibilidad” de la mano de obra, hay pocos cosecheros y el costo de contratación por tonelada es mayor (CONES, 2008:25).

A título ilustrativo es interesante mencionar un ejemplo de testimonio de los propios productores con explotaciones de 50 a 90 hectáreas:

- “Conseguir cosecheros, muy fácil no es, porque tienen su plata que cobran, pero eso no alcanza, por ahí vienen. Pero no es muy fácil el que tiene máquina o le alcanza cosecha con máquina y los que no tenemos que buscar cosecheros. Antes los cosecheros venían de Santiago en el tren metanero, vivían acá, hasta que no se terminaba la cosecha no se iban a su casa, un mes, dos meses, estaban... Los cosecheros que contraté esta campaña son del pueblo (Campo Largo), antes venían de Santiago del Estero, Corrientes, antes había mucho movimiento, no había planes ni esas cosas, venía el cosechero a buscar su platita.”

¹⁷ Díaz Röner (2001) señala que en 1981, año de siembra excepcional, el levantamiento de la cosecha ocupó alrededor de 85.000 trabajadores temporarios y para la campaña 1994/ 1995 cuando la superficie cosechada superó las 500.000 hectáreas en la provincia, la cantidad efectiva de braceros que trabajaron en la misma fue de 50.000, número similar al de la campaña anterior donde la superficie cosechada fue menor, advirtiendo por tanto una reducción de la superficie destinada a la cosecha manual en el marco de una ampliación del área cultivada.

¹⁸ Entrevistas en profundidad con respuestas abiertas a los productores: Vicente V., Juan L., Pablo D., Kurt R., Daniel D., Juan C. y Pablo C. en forma reiterada en los meses de Junio, Julio, Diciembre de 2007, Febrero, julio y noviembre de 2008. Disponibles en: Valenzuela y Scavo (2009), op. cit.

- “La máquina no es que le saca trabajo al cosechero, porque cuando no da el piso para que entre la máquina, el bracero tiene que entrar. El colono no quiere ocupar el bracero por el tema de UATRE y esas cosas. ...Los braceros no quieren ser blanqueados porque tienen miedo que le saquen ese plan que cobran, porque también pierden mucho tiempo en hacer los papeles tienen que ir y venir... Esta campaña se pagó \$500 a los cosecheros por tonelada de algodón, anduvo la UATRE para que los blanquee el colono, y al colono le pagaban \$1200, \$1150 la tonelada de algodón...”. “Cuando da para la máquina alquilamos, pero cuando no da, como esta campaña, necesitamos braceros, y el bracero es mejor que la máquina por que levanta todo, el 100 %, y se puede dar una pasada más, pero el cosechero no quiere cosechar después que pasó la máquina.” (Pablo, 50 hectáreas, septiembre de 2010, Pampa Napenay; Chaco).
- “No tomé ningún cosechero esta campaña, se que le están pagando \$500 la tonelada. Por comentarios sé que anduvo UATRE intimando a los productores que tomaban cosecheros. Yo voy a mecanizar mi cosecha (alquilar máquinas), es difícil conseguir la gente, es mucho mejor hacerlo con máquina porque es mucho más barato y es mucho mejor el algodón con cosecha mecánica que con cosecha manual. No hay mucho pedido de cosecha (cuando vienen los braceros a ofrecer su trabajo a los productores), se ve que están viviendo de los planes seguramente, a veces vienen a hacer unos pesitos mas para este lado.” (Juan, 89 hectáreas, Pampa Napenay).
- “Tomamos algunos cosecheros, ya no hay más cosecheros prácticamente, se le está pagando \$500 la tonelada. UATRE anduvo por la colonia, pidiendo que lo se blanquee al cosechero pero ellos no quieren, no son los mismos que vinieron la campaña pasada cada vez es más difícil conseguir gente, prácticamente nadie más quiere cosechar porque cobran el sueldo que le dan ahora, se conforman con eso y nadie más quiere hacer unos pesos más. Los cosecheros vienen de acá cerca de Campo Largo ya no es más como antes que venían de Santiago o de Corrientes, pero desde los años 80's mas o menos que se fue perdiendo el tema del cosechero cuando se terminaron los trenes. La mecanización no es la principal culpable, sino el sistema que tiene el gobierno con la gente con el tema de los planes se va perdiendo la cultura del trabajo, no se puede encontrar gente para laburar.” (Daniel, 13 hectáreas, Pampa Napenay).

La relación de costos de jornales de los cosecheros, en un marco de poca transparencia en los sistemas de formación de precios del cultivo, sumado a la escasa rentabilidad que se dio en los últimos años fue deteriorando la capacidad de contratación de trabajadores para la cosecha manual determinaron el surgimiento —en los últimos años y en los segmentos medianos que no utilizan cosechadoras— de la figura del “contratista” de mano de obra que se instaló como intermediario entre el productor y los traba-

jadores de la recolección manual del algodón. Este intermediario recorre los campos de los colonos que por diversas razones no utilizan la cosechadora mecánica ofreciendo mano de obra que él se encarga de trasladar hacia las explotaciones. Pactan un precio por el laboreo y el contratista “retiene” un porcentaje (de entre un 10 a un 12 %) del jornal que el colono paga por trabajador y por tonelada cosechada. Esta intermediación no está regulada y se construye verbalmente en el momento de la cosecha. El poder de negociación del colono disminuye en la medida en que el algodón queda mucho tiempo en el capullo, de modo que los acuerdos son rápidos para evitar este inconveniente.

Los cosecheros no están incluidos en el mercado laboral formal, careciendo de opciones de seguridad social y previsional. La situación es compleja e involucra intereses por parte del jornalero que recibe algún beneficio social y no quiere perderlo, por lo que prefiere el cobro de éste por sobre la posibilidad de un blanqueo temporario. A su vez, el pequeño productor algodonero, ante la falta de transparencia en el precio final de su producción y la imposibilidad de introducir cosecha mecánica, pacta con el cosechero directamente o a través de los autodenominados “contratistas de mano de obra” jornales iguales o menores de los pautados por ley. La ausencia de opciones, se ven obligados a negociar en circuitos informales de intercambio en términos de canjes desiguales (tanto de insumos como de una parte de las futuras cosechas), que les permiten seguir produciendo, pero no les brindan posibilidades de mejorar su situación y la de sus familias. El problema de la cosecha manual “en negro” que admite una doble lectura: por una lado revela la imposibilidad del productor de costear el blanqueo del personal temporario y por otro, la reticencia de los trabajadores rurales a perder los beneficios de los subsidios estatales de ayuda social y al problema fitosanitario asociado a la demora en la cosecha y los perjuicios de la plaga del picudo¹⁹ para toda la cadena, entre los principales inconvenientes de urgente consideración en las políticas públicas de promoción sectorial a escala nacional, provincial y municipal.

Las razones subyacentes a estos intercambios desiguales radican en la persistencia del monocultivo y la dependencia estructural que este genera. En años “buenos” todo cierra y en años “malos” se cae la estructura de sustento de las colonias algodoneras, y los productores endeudados no tienen cómo afrontar la nueva campaña. Estas fluctuaciones, tan típicas del sector algodonero provincial implican oscilaciones 300.000 hectáreas o más, entre picos de más de 700.000 hectáreas sembradas, a descensos a un tercio o menos de esa cifra en el lapso de unos meses.

19 El Picudo del algodonero (*Anthonomus grandis* Bh.) es la plaga insectil más perjudicial de los algodones de América. Su enorme potencial de destrucción se debe a la alta capacidad reproductiva y a las numerosas generaciones que se producen en un ciclo agrícola. En: <http://www.agr.unne.edu.ar/Extension/Resumen/SanidadVegetal/saveg-013.doc>. Consultado el 30 de noviembre de 2008.

4. Las iniciativas para la recuperación de los segmentos más vulnerables

Las estrategias de supervivencia en un contexto de exclusión creciente históricamente implicaron acciones de apoyo e intervención estatal que apuntaron a salvar la coyuntura más que a instrumentar un plan integral de inclusión y diversificación productiva.

Entre las acciones del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca vinculadas con el desarrollo de la cadena algodonera, se destaca la Ley 26060,²⁰ mediante la cual se creó en 2005 el Plan de Desarrollo Sustentable y Fomento de la Producción Algodonera. El Plan apunta a atender tanto problemáticas coyunturales como cuestiones estratégicas de tratamiento a mediano plazo que atañen a la producción algodonera nacional. Está conformado por un Fondo Compensatorio de ingresos a los productores, cuyo objetivo es garantizar la sostenibilidad del cultivo a través de mecanismos que permitan atenuar los efectos de las oscilaciones bruscas y negativas de los precios y promuevan certidumbre de largo plazo para cada productor algodonero. A ello se suma la formulación de un proyecto de Seguro Agrícola algodonero que les permita a los productores contar con garantías ante adversidades climáticas y plagas que puedan afectar al cultivo (MAGyP, 2010:16). Según datos del informe sobre la situación actual y perspectivas de la producción algodonera (MAGyP, 2010), para la campaña 2009/10 se obtuvo un financiamiento de cincuenta millones de pesos y cada provincia algodonera elaboró una propuesta de utilización de fondos priorizando la implementación de seguros multirriesgo, la introducción de mejoras tecnológicas y obtención de mayores rendimientos y la reducción del riesgo fitosanitario.

En el Chaco la implementación el Fondo Algodonero se orientó a los objetivos de generar mecanismos de financiamiento que permitan defender el precio del cultivo y minimizar los riesgos de esta opción productiva. En el transcurso de 2006 el gobierno provincial intervino en el mercado de comercialización del algodón para garantizar un precio mínimo a los productores chaqueños, medida que permitió tener un valor de referencia en el mercado y la opción de venderle al estado provincial. Para julio de 2007, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Nación propuso a la Mesa Algodonera Nacional el compromiso de aportar 100 pesos por hectárea de algodón sembrada en la pasada campaña por los productores Chaqueños. A fines de marzo de 2008 la administración provincial anunció el pago de subsidios a algodoneros

²⁰ Sancionada el 28 de septiembre y promulgada el 20 de octubre de 2005. http://www.formosa.gov.ar/media/documentos/documento_57.pdf

(siendo 2.122 los productores beneficiados) que consistió en 45 pesos por hectárea, hasta 100 hectáreas, a todos aquellos productores cuya área sembrada hubiese sido verificada por los técnicos del Ministerio de la Producción.

A fines de 2008 el gobierno chaqueño anunció la implementación de una serie de medidas para recuperar al algodón como principal cultivo de la provincia, a partir de dos programas de ayuda. Para los productores de menos de 10 hectáreas²¹ se instrumentó el Subsidio Algodonero de Subsistencia.²² El monto del mismo fue igual al valor de 2,5 toneladas de algodón, tomando como parámetro el precio de un algodón tipo C 1/2 con 33 % de rinde cuyo valor lo determina la Cámara Algodonera Argentina. El otro programa se destinó al grueso de los algodoneiros que configuran el estrato de 10 y 100 hectáreas, que recibieron entre 250 y 300 pesos por hectárea de siembra.²³

Dentro del conjunto de iniciativas que comenzó a implementar recientemente el gobierno de la provincia, se destaca una línea de crédito del banco provincial que tiene por propósitos el saneamiento de las cooperativas, la concentración de desmote en las mismas y el financiamiento del capital de trabajo. A mediados de 2011, 22 cooperativas de la provincia firmaron el convenio macro para acceder a dichos créditos y a la operatoria *warrant*. El sistema a implementar exige a cada cooperativa que agrupe a unos 5.000 productores de 50 a 150 hectáreas, los que serán atendidos por la entidad, la cual tendrá acceso al financiamiento de este programa. Esas cooperativas serán las encargadas de llevar el algodón acopiado a un centro de desmote, operatoria que permitirá que el productor que venda su producción a la cooperativa, pueda cobrar al día siguiente y a precio de mercado, sin riesgo alguno. Una vez que el centro desmotador arroje la producción, esta quedará en manos de la entidad crediticia provincial, pero tanto el productor como las cooperativas ya habrán percibido su parte de la producción entregada. A través de un fidecomiso de garantía, el gobierno comprará la deuda previsional impositiva a cada una de las cooperativas, quienes deberán convalidar el procedimiento a través de sus administraciones. Para acceder a este beneficio las cooperativas deberán

21 http://www.chacoonline.com.ar/nota.php?nro_notas=7275. Consultada el 2 de diciembre de 2008.

22 "La Cámara de Diputados de la Provincia convirtió en ley la creación del Subsidio Algodonero de Subsistencia, cuyos beneficiarios serán los productores de algodón de hasta 10 hectáreas de cultivo. Los beneficiarios deberán surgir de un censo que efectivizará el Poder Ejecutivo, confrontando además con los datos que solicitará a las entidades y organizaciones de base representativas del sector algodoneiro provincial." La Ley 6225 tendrá una vigencia de dos años a partir de su publicación en el Boletín Oficial.

<http://aristotelizar.com/pymes/2008/09/25/crearon-el-fondo-para-el-subsidio-algodonero/>
http://www.chacoonline.com.ar/nota.php?nro_notas=7275http://www.nordestealdia.com/noticias/chaco/_notix/noticia.php?i=08751.

23 Aquí se incluyen entre 8.000 y 12.000 productores, dependiendo el número del ajuste de padrones. La novedad en este esquema es que el productor firma una operación similar a la de una venta anticipada al gobierno, como un plan canje. El beneficiario recibe el combustible necesario para la siembra y, fundamentalmente, productos contra el picudo, la plaga más temida". <http://www.diarionorte.com/noticia.php?numero=25621>. 25 de octubre de 2008 y http://noticias.ar.msn.com/articulo_telam.aspx?cp-.

incrementar el número de socios para lograr una mayor capacidad de funcionamiento, realizar un análisis sobre el riesgo ambiental (asociado a la localización de las desmotadoras en el área residencial de los pueblos), diseñar una estrategia gradual del traslado (en caso de riesgo ambiental) y proyectar perspectivas de inversión.

Por su parte, otra línea de créditos lanzada muy recientemente es el fideicomiso *Chaco Produce Algodón*,²⁴ línea crediticia destinada al sector algodonero que funcionará con un monto de 265 millones de pesos. La iniciativa permitirá financiar el capital de trabajo necesario para cubrir los costos de las siembras y cosechas, sin el riesgo de endeudamiento de los productores en caso de resultados adversos motivados por problemas climáticos. La oferta se sustenta en dos pólizas de seguros: una póliza de caución, que garantiza un buen gerenciamiento de la actividad productiva y una póliza denominada de “multirriesgo climático”, que otorga cobertura a la pérdida de rendimientos a consecuencia de inclemencias climáticas que se produzcan desde la siembra a la cosecha, asegurando que el productor no quede endeudado en caso de cosechas adversas por causas ajenas al buen gerenciamiento.²⁵

Pero quizás la iniciativa más favorable para el fortalecimiento de los pequeños productores chaqueños ha sido la creación de los Consorcios Productivos de Servicios Rurales que constituye una innovadora propuesta que apunta al gran desafío de cambiar una política asistencialista por una política de desarrollo.

Por Ley provincial 6547 se crearon en 2008 los Consorcios Productivos de Servicios Rurales, concebidos como entidades de bien público de servicios a la comunidad, sin fines de lucro, integrados por vecinos de una zona determinada, con el objeto de aunar esfuerzos y aportes económicos de distinta naturaleza para la ejecución de trabajos en predios rurales tendientes a posibilitar el laboreo de tierras para una más óptima producción rural.

Los consorcios son estructuras asociativas limitadas a un territorio determinado, cuyos integrantes conforman una comisión que brinda servicios (de labranza, de insumos y de comercialización) a los pequeños productores rurales. La ley especifica que uno de los objetivos fundamentales es la planificación de la producción de manera que sea previsible en volumen y calidad y que garantice una comercialización en condiciones de competitividad. Establece con obligatoriedad una cantidad de quince (15) productores para conformar la Comisión de Fomento Productivo, que deberá asociar

²⁴ Este fideicomiso comprende la producción de algodón en 34.000 hectáreas, un 10 % de la superficie y tendrá un cupón del 13 % anual en pesos que vencerá en agosto. Como es de naturaleza *bullet* pagará todo al vencimiento. Un 95 % de la emisión tendrá Valores Representativos de Deuda y el 5 % restante serán certificados de Participación. <http://www.datachaco.com/noticia.php?numero=42242>.

²⁵ La Alianza de la Unidad de Coordinación y Evaluación de Financiamiento del gobierno provincial con el Banco de Inversión y Comercio Exterior (BICE) y Sancor Cooperativa de Seguros Limitada permite que, a partir de esta ingeniería, se pueda operar a través de los Mercados de Capitales y de Créditos Bancarios.

a veinticinco (25) socios mínimo y establecer la zona de influencia. (entendida como la cantidad de hectáreas mínimas de laboreo, comprendiendo las áreas agrícolas, forestales y silvo pastoriles).²⁶

Estas estructuras asociativas van a producir de acuerdo a su zona ecológica y su matriz productiva, apuntando siempre a una producción diversificada. Para ello es fundamental la capacitación técnica y la transferencia de conocimientos que se hará mediante la selección de “idóneos por colonias” es decir, personas con experiencia en sistemas productivos de producción caprina, producción hortícola, producción apícola, etcétera, que sean capaces de transferir esos conocimientos. También se busca capacitar a los productores, en la administración y gestión del consorcio apuntando a la formación de dirigentes, cuestión esencial en un contexto de escasa capacitación y bajos niveles de instrucción del conjunto de productores.

Integran los consorcios los “pequeñísimos” productores (que poseen hasta 10 hectáreas de laboreo), los pequeños productores (con hasta 25 hectáreas) y los medianos productores descapitalizados (con explotaciones de 25 a 50 hectáreas), que elegirán a sus representantes. Los consorcios van a producir de acuerdo a su zona ecológica y su matriz productiva, pero siempre apuntando a una producción diversificada y se financiarán fundamentalmente en base a un alto porcentaje del impuesto inmobiliario rural y con el 20 % del Fondo algodonero. Cada consorcio podrá recibir hasta \$20 millones.²⁷

26 Para la determinación del número de productores, se deberá tener en cuenta la optimización de las maquinarias, equipos, infraestructura, la incidencia del costo administrativo y volúmenes de producción asociada para los mercados, que aseguren una adecuada sustentabilidad del consorcio a conformar. El Poder Ejecutivo provincial podrá establecer cantidades máximas de hectáreas de propiedad o uso de cada productor para poder ser integrante de un Consorcio (cantidades que podrán variar atendiendo a las realidades de cada zona productiva y teniendo en cuenta el régimen comunitario de tenencia de tierra de las comunidades indígenas), buscando garantizar que este régimen beneficie a los pequeños productores.

27 Según la ley, los consorcios se financiarán de la siguiente forma:

- a) El setenta y cinco por ciento (75 %) de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural.
- b) El treinta y cinco por ciento (35 %) de los pagos a cuenta por traslado de la producción primaria que no se hayan compensados con impuestos provinciales.
- c) El cincuenta por ciento (50 %) de los fondos determinados por la Ley 5755 y sus modificaciones, resguardando los derechos que la misma otorga a las comunidades indígenas.
- d) El veinte por ciento (20 %) del Fondo Algodonero Nacional.
- e) Todo otro recurso nacional o provincial que se destine al presente régimen.
- f) De dinero efectivo por el pago de las cuotas sociales normales y/o extraordinarias que efectúen los socios, resuelta en Asamblea.
- g) Del producido de toda obra o trabajo que realice en su carácter de Consorcio a productores no asociados o particulares, siempre y cuando dicha obra o trabajo responda a su finalidad específica.
- h) De Subsidios, donaciones y/o legados en efectivo, equipos y materiales que reciba de instituciones públicas o privadas o de particulares

Otro estímulo importante que brinda la Ley Provincial 6547 de consorcios de servicios rurales es la excepción del pago de todo tipo de impuesto provincial mejorando las posibilidades de poder competir en los distintos mercados con las grandes empresas agrícolas.

Artículo 7º: El Consorcio estará constituido por las siguientes categorías de socios:

- Socios Consorcionistas Activos: serán las personas físicas mayores de dieciocho (18) años, hábiles, que sean propietarios, arrendatarios, inquilinos y/u ocupantes de tierras ubicadas en el ámbito rural de la jurisdicción del Consorcio con domicilio real o especial en la misma. El Socio Consorcionista activo podrá ser electo para integrar los distintos órganos del gobierno del Consorcio y tendrá voz y voto en las decisiones que se tomen en los mismos, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el estatuto tipo.

- Consultor Técnico de Representación Necesaria: serán las personas físicas mayores de dieciocho años, hábiles que actuarán en nombre y representación del o los municipios y del Ministerio de la Producción y Ambiente de jurisdicción del Consorcio. El Consultor Técnico de Representación Necesaria ocupará una de las vocalías titulares de la Comisión Directiva, con voz y voto en la toma de decisiones en dicho órgano al igual que en la Asamblea General, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en el estatuto tipo; en ningún caso podrán ocupar otro cargo en la Comisión Directiva. En el caso de que en la jurisdicción asignada al Consorcio haya más de un municipio, los mismos tendrán una representación para cada uno de ellos.

- Socio Consorcionistas Adherentes: serán las personas físicas mayores de dieciocho (18) años, hábiles y las personas jurídicas públicas y privadas que poseen intereses dentro de la jurisdicción del Consorcio originados en el ejercicio de sus actividades normales y que serán representadas cada una de ellas por una persona física, mayor de dieciocho (18) años, hábil y que cumplan con los requisitos establecidos en el estatuto tipo. El Socio Consorcionista Adherente solo tendrá voz en la Asamblea General, pero en ningún caso podrá ocupar cargos en los órganos de gobierno del Consorcio.

Artículo 8º: El Consorcio estará regido por los siguientes organismos: Asamblea General, Comisión Directiva, Comité Ejecutivo y Comisión Revisora de Cuentas. La reglamentación deberá establecer las características y funciones de cada uno de ellos, así como toda otra regla o condición que se considere necesaria para el normal funcionamiento de los mismos.

Cada consorcio podrá recibir hasta \$20 millones, dinero que se transferirá a las cuentas bancarias de los consorcios.²⁸ La auditoría y fiscalización de estos consorcios van a estar regidos por la Ley de Contabilidad de la Provincia, toda la auditoría en cuanto

²⁸ Según la ley, los consorcios se financiarán de la siguiente forma:

- i) El setenta y cinco por ciento (75 %) de la recaudación del Impuesto Inmobiliario Rural.
- j) El treinta y cinco por ciento (35 %) de los pagos a cuenta por traslado de la producción primaria que no se hayan compensados con impuestos provinciales.
- k) El cincuenta por ciento (50 %) de los fondos determinados por la Ley 5755 y sus modificatorias, resguardando los derechos que la misma otorga a las comunidades indígenas.
- l) El veinte por ciento (20 %) del Fondo Algodonero Nacional.
- m) Todo otro recurso nacional o provincial que se destine al presente régimen.
- n) De dinero efectivo por el pago de las cuotas sociales normales y/o extraordinarias que efectúen los socios, resuelta en Asamblea.

(Continúa en la página siguiente.)

a su funcionamiento lo lleva adelante el Tribunal de Cuentas de la Provincia, dentro del esquema orgánico de cada consorcio están dos vocales titulares representando a la Provincia del Chaco y al Municipio del área geográfica al cual pertenece el consorcio.

Los Consorcios contarán con una cooperativa integrada por un representante de cada uno de los mismos, donde centralizará la comercialización.

Los Consorcios de Servicios Rurales contarán con una cooperativa integrada por un representante de cada uno de los consorcios, donde se va a centralizar la comercialización Hay 12 ferias francas en la Provincia del Chaco que vienen a llenar el vacío dejado por las cooperativas, que fueron perdiendo su participación en el acopio y comercialización dentro del circuito algodonnero.

La situación de crisis terminal de gran parte de las cooperativas agrícolas del Chaco se originó en las deudas que las cooperativas asumieron para dar crédito a los productores. Como señala un informante clave:²⁹

durante la década del 90, los productores ni pasaban por el banco porque no reunían los requisitos necesarios, ... le sugerían desde el banco vayan a la cooperativa hagan un documento a favor de la cooperativa y la cooperativa iba al banco a retirar el crédito con la garantía del documento, luego la cooperativa lo depositaba en las cuentas corrientes de los productores para compra de semillas, combustibles, insumos, etcétera; pero ese dinero nunca ingresó dentro de las cuentas de la cooperativa.

La cooperativa será el elemento de comercialización y el consorcio el elemento de nucleamiento con la personería jurídica que necesitan los productores. La comercialización se canalizará a través un galpón de acopio y dos puestos en el Mercado Frutihortícola de la ciudad de Resistencia (capital de la provincia) y de un puesto en el Mercado Central de Buenos Aires.

Los Consorcios se agruparan en una asociación que se denominará Asociación de Consorcios Productivos de Servicios Rurales de la Provincia del Chaco,³⁰ cuya finalidad será la de representar a los mismos en forma conjunta o separadamente ante

o) Del producido de toda obra o trabajo que realice en su carácter de Consorcio a productores no asociados o particulares, siempre y cuando dicha obra o trabajo responda a su finalidad específica.

p) De Subsidios, donaciones y/o legados en efectivo, equipos y materiales que reciba de instituciones públicas o privadas o de particulares

Otro estímulo importante que brinda la Ley Provincial 6547 de consorcios de servicios rurales es la excepción del pago de todo tipo de impuesto provincial mejorando las posibilidades de poder competir en los distintos mercados con las grandes empresas agrícolas.

29 Juan Miguel, Kisiel, Gerente de la Cooperativa Agrícola Presidencia Roque Sáenz Peña Limitada. Sargento Cabral 246. Sáenz Peña. Chaco, 10/09/2010.

30 Esta asociación estará integrada por un miembro titular y un miembro suplente por cada Consorcio constituido, garantizando la participación de los Consorcios de todas las zonas de la Provincia. La duración del mandato será igual al de los miembros de los Consorcios, renovándose la mitad de sus miembros anualmente.

el Ministerio de Producción y Ambiente y cualquier otro organismo oficial o privado en casos donde exista interés o resulte afectado el patrimonio de los mismos. Esta Asociación estará integrada por un miembro titular y un miembro suplente por cada Consorcio constituido, garantizando la participación de los Consorcios de todas las zonas de la Provincia. La duración del mandato será igual al de los miembros de los Consorcios, renovándose la mitad de sus miembros anualmente.

A mediados de 2010, se estaba trabajando de manera informal en la conformación de las comisiones promotoras habiéndose constituido 25 en toda la provincia, que nucleaban aproximadamente unos 6.000 pequeños productores. La meta para 2011 es la constitución de unos 50 consorcios de servicios rurales. Para ello es fundamental la capacitación técnica y la transferencia de conocimientos que se hará mediante la selección de "idóneos por colonias" es decir, personas con experiencia en distintos sistemas productivos, que sean capaces de transferir esos conocimientos. También se busca capacitar a los productores en la administración y gestión del consorcio apuntando a la formación de dirigentes, cuestión esencial en un contexto de escasa capacitación y bajos niveles de instrucción.

Esta iniciativa representa una estrategia de desarrollo que combina los objetivos de maximizar las opciones de asociación, al mismo tiempo que apunta a la recomposición de la estructura productiva tradicional con la promoción de sistemas de financiación, apoyo a la incorporación de tecnologías apropiadas que modifiquen el atraso y marginación de los pequeños productores y prestación de servicios claves para competir en los mercados. Permite además potenciar producciones alternativas que pueden actuar como recursos para el progreso a partir del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales existentes.

Y uno de los principales aportes de este tipo de organizaciones es la planificación que abarca una multiplicidad de aspectos a contemplar tales como una correcta rotación y diversificación de producciones que cuiden la fertilidad del suelo; un correcto encadenamiento productivo que contemple las distintas estaciones del año; una fuerte inserción en las cadenas de valor, maximizando las ventajas comparativas de los sistemas productivos con adecuadas estrategias de mercado, de manera que se concrete el desarrollo productivo y de las familias y medidas concretas de inserción comercial, circunstancia esta última que apunta a solucionar la ausencia de tramas comerciales eficientes.

Por último y entre las más recientes acciones del gobierno provincial restan destacar las medidas tendientes a la reducción de los riesgos y problemas fitosanitarios, enmarcadas en un plan de prevención y combate al picudo, cuya base será la definición de un protocolo productivo en el que se contemplen las fechas de siembra para la nueva campaña (entre el 1° de octubre y el 15 de diciembre, según las regiones) y los límites para la destrucción de rastrojos, además de las infracciones, dado el vencimiento de los plazos previstos para cumplir con la práctica. En dicho protocolo (en elaboración por un equipo de ingenieros agrónomos del Senasa, INTA, Ministerio de

la Producción, Consejo Profesional de Ingenieros Agrónomos del Chaco, Fundación de Lucha contra el Picudo algodonero y la Asociación Argentina de Productores en Siembra Directa (Aapresid)) se establecen acciones previas a la siembra y recomendaciones para el monitoreo con trampas de feromonas, y funcionará como una guía de monitoreo, manejo y estrategia de control del picudo algodonero.

Actualmente (agosto de 2011) a la provincia del Chaco le corresponden, en concepto de Fondo Algodonero 32 millones de pesos para el financiamiento de la campaña 2011–2012 que se iniciará el 1° de octubre en el este provincial. Para esta campaña una de las metas del gobierno es lograr un mercado algodonero regulado a través del establecimiento de precios testigo que ofrezcan a los productores un escenario previsible al momento de la cosecha. Para ello se busca lograr la autorización de la Nación para constituir una Cámara Arbitral e instalar un laboratorio para la certificación de calidad, al mismo tiempo que definir también los mecanismos de cotización en el mercado líquido disponible y en el de futuros.

5. Consideraciones finales: viabilidad y visibilidad de los segmentos más vulnerables a partir de la organización y la cooperación

En jurisdicciones como la provincia del Chaco donde la persistencia de ciertas tradiciones productivas, asociadas en este caso al cultivo del algodón, constituyen un factor muy importante de arraigo territorial, el sostén de los segmentos más vulnerables de esta producción tradicional garantiza la permanencia productiva de miles de familias rurales y la expansión de oportunidades de trabajo y crecimiento con inclusión y equidad.

A lo largo de la historia del complejo algodonero y hasta hace pocos años, las políticas públicas atendieron al sostén del sector ante situaciones extremadamente críticas tales como las frecuentes sequías o inundaciones o las bruscas fluctuaciones del mercado. En el último quinquenio se comenzaron a implementar una serie de iniciativas que abren un panorama de construcción de una política algodonera nacional. Estas acciones deben revestir la necesaria sostenibilidad en el mediano y largo plazo y contemplar una serie de cuestiones claves para el fortalecimiento del sector.

La revisión precedente evidencia una serie de aspectos críticos. La primera cuestión refiere a un conjunto de situaciones a resolver, atinentes al manejo productivo de los segmentos más vulnerables que, ante la ausencia de opciones, se ven obligados a negociar en circuitos informales de intercambio en términos de canjes desiguales (tanto de insumos como de una parte de las futuras cosechas), que les permiten seguir produciendo, pero no les brin-

dan posibilidades de mejorar su situación y la de sus familias. Otra cuestión problemática se relaciona con la cotización informal y subvaloración del algodón bruto y de la ausencia de información confiable sobre opciones de manejo y de acceso a tecnologías de proceso, inconveniente que se agudiza en la medida en que el algodón permanece en el campo sin ser levantado. La imposibilidad del productor de costear el blanqueo del personal temporario, el problema fitosanitario asociado a la demora en la cosecha y los perjuicios de la plaga del picudo para toda la cadena son algunos de los principales asuntos de urgente consideración en las políticas públicas de promoción sectorial a escala nacional, provincial y municipal.

La atención a estas problemáticas exige la construcción de estrategias de inclusión y debe partir de la recomposición de la estructura productiva tradicional con la promoción de sistemas de acceso al crédito, regularización de la situación financiera, apoyo tecnológico y fortalecimiento de las estructuras asociativas, tales como las cooperativas y los recientemente creados Consorcios Productivos de Servicios Rurales.³¹ Este rescate de la pequeña y mediana agricultura tradicional significa nada menos que la permanencia productiva de una importante proporción de familias rurales y la expansión de oportunidades de trabajo y crecimiento con equidad.

La construcción de un modelo de desarrollo que permita la coexistencia no antagónica entre distintas lógicas de manejo de los recursos y de apertura territorial hacia el mundo, a partir de estrategias de sostén, inclusión y promoción de segmentos productivos diferenciados, posibilitará el aprovechamiento sostenible de las potencialidades de cada territorio y la mejora en la calidad de vida de los actores que lo construyen y transitan.

Registro bibliográfico

Valenzuela, C. y Scavo, A. "Reestructuración productiva, asociativismo y diversificación. El proyecto de los consorcios productivos en el sector agrícola chaqueño". *Pampa. Revista Interuniversitaria de Estudios Territoriales*, año 7, n° 7, Santa Fe, Argentina, UNL (pp. 95-120).

Bibliografía y fuentes

Aparicio, Susana (2005). "Trabajos y trabajadores en el sector agropecuario de la Argentina" en Norma Giarraca y Miguel Teubal (coord.): *El campo argentino en la encrucijada. Estrategias y resistencia sociales, ecos en la ciudad*. Buenos Aires, Alianza Editorial.

Arelovich, Sergio. *El veranito del cosechero de algodón*. Disponible en: <http://www.diariocruzdelsur.com.ar/noticia/noticia/id/2087>. 9 de marzo de 2011.

Basterra, Luis. "La investigación, el desarrollo y la innovación, una visión desde el Estado" en *Revista de la Cámara Algodonera Argentina*. Diciembre de 2010, pp. 58-60.

Comité Consultivo Internacional del Algodón. *Algodón: Revista de la situación mundial*. Vol. 63, N° 6. Julio-agosto 2010.

³¹ Esto exige la construcción imprescindible de previsibilidad productiva en el mediano plazo, que posibilite una adecuada adaptación de la infraestructura de transporte, almacenamiento, comercialización y primera transformación del algodón, superando los desbordes y los desmantelamientos típicos de las últimas décadas, los cuales según si las coyunturas de precios ascendían o se desmoronaban, ocasionaban sendos fenómenos. Un horizonte productivo pautado entre los principales protagonistas de la cadena algodонера, con controles de calidad y precio, que garantice niveles de abastecimiento previsibles al mercado interno en el marco de proyecciones confiables previas a cada campaña, debe ser la base que posibilite beneficios para todos los integrantes del complejo.

CONES (2010). *El desarrollo rural en el Chaco. Análisis de situación y desafíos*. Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco. Agosto de 2010. www.coneschaco.org.ar.

— (2008). *Documento de diagnóstico. Situación de la Producción Algodonera en el Chaco*. Consejo Económico y Social de la Provincia del Chaco. Octubre de 2008. www.coneschaco.org.ar.

Dellssin, Eduardo (2005). *Algodón: consideraciones sobre la oferta en Argentina*. Publicación Técnica Nº 25. INTA EEA-Reconquista.

Ámbito Financiero del 21/09/07. Disponible en: <http://www.fundacionprotejer.com/prensa-noticia.php?id=8766>.

Ruiz, Hipólito. "El trompetista" en *Diario Norte*. 3 de abril de 2011, edición impresa. Disponible en: <http://www.diarionorte.com/noticia.php?numero=63166>

Díaz Röner, Lucila (2001). "Desregulación y transformación productiva en el agro argentino. Un análisis sobre cinco productos agroindustriales". 5º Congreso Nacional de Estudios del Trabajo (ASET). Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/5/aset/PDF/RONNER.PDF>

Entrevista a Juan Miguel Kisiel, gerente de la Cooperativa Agrícola Presidencia Roque Sáenz Peña Limitada. Sargento Cabral 246. Sáenz Peña. Chaco, 10/09/2010.

Entrevista a Osvaldo Chiaramonte, gerente de la Secretaría de Desarrollo Rural del Chaco, julio de 2010.

Entrevistas en profundidad con respuestas abiertas a los productores: Vicente V., Juan L., Pablo D., Kurt R., Daniel D., Juan C. y Pablo C. en forma reiterada durante junio, julio y diciembre de 2007; febrero, julio y noviembre de 2008 y julio y septiembre de 2010.

Fijaron valores para la carpida de algodón. En: <http://www.chacodiapordia.com/noticia.php?n=26166>.

Gobierno del Pueblo de la Provincia del Chaco. Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura familiar. Ley de consorcios de servicios rurales y su reglamentación. 2010.

— Subsecretaría de Desarrollo Rural y Agricultura familiar. *Ley de consorcios de servicios rurales y su reglamentación*. 2010.

- <http://chacomundo.blogspot.com/2011/08/el-chaco-pedira-la-convocatoria-la-mesa.html>

- <http://marianaleiva.wordpress.com/2011/02/04/tiempo-de-revancha-para-el-algodon/>

- <http://www.agr.unne.edu.ar/Extension/Resumen/SanidadVegetal/saveg-013.doc>

- <http://www.agroclipping.com.ar/2011/02/15/La-produccion-argentina-de-algodon-crece-en-mas-de-500000-hectareas/>

- <http://www.agroclipping.com.ar/2011/04/18/Comienza-la-paritaria-del-sector-desmotador/>

- <http://www.agroclipping.com.ar/2011/07/07/Las-tres-cooperativas-agricolas-a-punto-de-sanear-sus-deudas/>

- <http://www.agroclipping.com.ar/2011/08/04/Ofensiva-sobre-Buenos-Aires-para-aumentar-aportes-del-Fondo-Algodonero-y-crear-una-Camara-Arbitral/>

- <http://www.coneschaco.org.ar/downloads/Entrevistas%20-%20Sector%20Algodonero.pdf>

- http://www.cuencarural.com/economia_y_negocios/70248-la-argentina-algodonera-en-buena-posicion/

- <http://www.datachaco.com/noticia.php?numero=42242>

- <http://www.diarionorte.com/noticia.php?numero=64329>

- <http://www.fundacionprotejer.com/prensa-noticia.php?id=21735>
- <http://www.guiadealgodon.org/capitulo-1/panorama-general>
- <http://www.senasa.gov.ar/contenido.php?to=n&in=1518&io=1518&io=17688>

INTA EEA. Sáenz Peña Chaco (2000). Estudio de la Cadena Nacional Agroindustrial Algodón de la República Argentina. 87 pág.

Norte Digital 16/11/06. Disponible en: <http://visual03.visualhosting.net/~diario/>.

Nuñez, Juan Carlos. “El desmote de algodón y la campaña 2009–2010” en *Revista de la Cámara Algodonera Argentina*. Diciembre de 2010. Págs. 20–22.

Provincia Del Chaco. Ministerio de la Producción y Ambiente. Subsecretaría de Agricultura. Dirección de Algodón. Estadísticas algodonerías. Octubre de 2009.

Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación. Boletín para el sector algodonerero. Edición especial I. Año 2011. Guitchounts, Andrei. “La estructura del comercio algodonerero mundial” en *Revista de la Situación Mundial*, Vol. 64, N° 3, enero–febrero 2011, del CCIA, 21–02–11.

— Informe Argentina. *Sobre situación actual y perspectivas de la producción algodonerera*. 69ª Reunión del CCIA (Comité Consultivo Internacional del Algodón). Texas, septiembre de 2010.

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Secretaría de Política Económica. Subsecretaría de Programación Económica. Dirección Nacional de Programación Económica Regional. Complejos exportadores provinciales. Informe Anual 2010.

Ministerio de Economía. Secretaría de Política Económica. Resultados Definitivos. Censo Nacional Agropecuario 2002. Buenos Aires, INDEC, 2003.

Provincia del Chaco. Ministerio de Economía Obras y Servicios Públicos. Dirección de Estadística y Censos. El Chaco en Cifras. Números de 1970, 1978, 1983 y 84 y 1992, 1993, 1994, 1995, 1998, 2001, 2004, 2006, 2007 y 2010. Resistencia.

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación. Sistema integrado de información Agropecuaria y Pesquera. Estimaciones agrícolas. Disponible en Internet en: <http://www.siiap.sagyp.mecon.ar>.

Rofman, Alejandro (1999). “Economías regionales. Modernización productiva y exclusión social en las economías regionales” en *Realidad económica* N° 162. Buenos Aires, IADE.

Ruiz, Hipólito. “Cooperativas agrícolas: la revancha que se viene” en *Diario Norte*, 27 de abril de 2011. Resistencia.

— “Las desmotadoras del Chaco, preparadas para obtener casi 600.000 toneladas de fibra” en *Diario Norte*. 29 de enero de 2010, Resistencia, edición impresa. Disponible en: <http://www.diarionorte.com/noticia.php?numero=43481>

Infocampo (2011) <http://marianaleiva.wordpress.com/2011/02/04/tiempo-de-revancha-para-el-algodon/>.

Sánchez Hernández, José Luis (2003). *Naturaleza, localización y sociedad. Tres enfoques para la geografía económica*. Salamanca. Ediciones Universidad de Salamanca.

Valenzuela, Cristina y Scavo, Angel Vito (2009). *La trama territorial del algodón en el Chaco. Un enfoque multiescalar de espacios en transición*. Buenos Aires, La Colmena, 165 págs. ISBN 9 789879 028711.

— “La ‘resistencia’ de la agricultura familiar tradicional en el Chaco, Argentina”, en *Economía Sociedad y Territorio*. México, El Colegio Mexiquense y CONACYT, N° 30. Mayo–agosto de 2009. ISSN: 1405–8421

Villalba, Bernardo Omar (2009). *Estadísticas Algodonerías*. Provincia del Chaco. Ministerio de la Producción y Ambiente. Subsecretaría de Agricultura. Dirección de Algodón.